

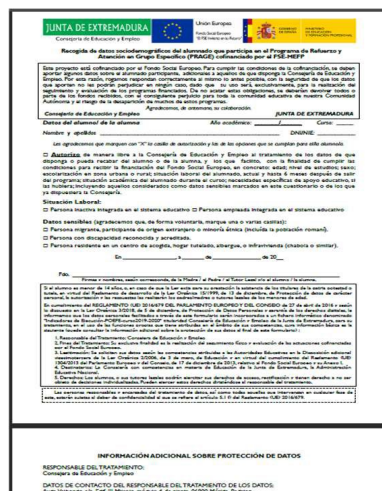
PROCESO A GESTIONAR POR EL EQUIPO DIRECTIVO CON LOS CUESTIONARIOS DEL FSE DIRIGIDOS A LOS ALUMNOS DEL PRAGE (CIRCULAR N.º 4 - 2021/2022).

Le **agradecemos su valiosa colaboración** en la “Recogida de datos sociodemográficos del alumnado que participa en el Programa de Refuerzo y Atención en Grupo Específico (PRAGE) cofinanciado por el FSE-MEFP” del curso 2020/2021, y su incorporación a Rayuela.

Este proceso **NO ES COINCIDENTE** con el de otras actuaciones financiadas –como FP Básica–, por ello, le recomendamos que se sigan los siguientes pasos:

Del cuestionario adjunto al correo del director (ver imagen a la derecha) –no de Rayuela–, se imprimen tantas copias, a doble cara, como alumnado tiene el grupo del PRAGE.

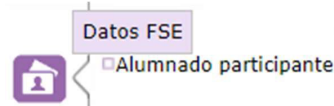
Se **entrega** un cuestionario a cada alumno o alumna, informándoles de la importancia de que lo **complimenten** y **marquen las casillas correspondientes**, incluida la de autorización, sin la cual no podemos utilizar los datos. Hay que insistirles en que lo que respondan no les puede perjudicar en ningún caso.



Al completarlo, debe ser **firmado** por los padres, madres o tutores legales en el caso de alumnado menor de 14 años. Para el alumnado de 14 años en adelante, si bien puede autorizar el tratamiento de sus datos, aconsejamos que su firma se acompañe por la del padre, madre o tutor legal.

Tras la **devolución** al centro docente del cuestionario relleno, en uno o dos días, para evitar olvidos o extravíos, se **accede Rayuela**, y, en **Gestión**, se siguen estos pasos:

1. Se elige **perfil de “Supervisión FSE”** o de **“Supervisión datos del alumnado FSE”**.
2. Se hace un clic de ratón sobre el menú **“Datos FSE”**.
3. Después, se pulsa sobre **“Alumnado participante”**.
4. Se escoge **“Programas de Orientación y Refuerzo para el Avance y Apoyo”**.



- a. Tras hacer clic sobre el nombre del estudiante del PRAGE, y se elige la opción **cuestionario FSE**.



- b. Después, se pueden trasladar las respuestas a Rayuela, **marcando las opciones que correspondan a cada alumno en una pantalla similar a esta:**

Autoriza a la Consejería de Educación y Empleo al tratamiento de los datos de que disponga o pueda recabar, incluyendo los considerados como sensibles

Datos personales existentes

Operación: Programa PRAGE Grupo: 40B Edad: 16

Nivel de estudios superado: Educación Secundaria Obligatoria

Inmigrante: No

Discapacidad: No

Reside en: Zona Rural

Datos personales aportados

Situación laboral:

Persona inactiva integrada en el sistema educativo Persona empleada *

Datos sensibles:

Persona migrante, participante de origen extranjero o minoría étnica (incluida la población romaní).

Persona con discapacidad reconocida y acreditada.

Persona residente en un centro de acogida, hogar tutelado, albergue o infravivienda (chabola o similar).

5. Finalmente, se **escanean todos los cuestionarios en un solo archivo** en formato pdf, que se denominará **“Cuestionarios_FSE_PRAGE_2122”**, que se **adjuntará** a Rayuela, **cambiando al perfil de “Dirección”**, y siguiendo la ruta de menús: **“Centro”, “Proyectos del Centro”, “PRAGE”, “Datos del programa” y “Otros documentos”, pulsando “Seleccionar archivo”** (lo que permitirá localizarlo en nuestro ordenador) y **“Añadir”**.

Otra documentación

Seleccione el fichero que desea adjuntar y pulse añadir (formatos válidos: PDF)

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Añadir

Ficheros adjuntados

El cuestionario de papel quedará custodiado en el centro hasta nuevo aviso. Los **datos son confidenciales**, las personas responsables y encargadas del tratamiento de datos, así como todas aquellas que intervengan en cualquier fase de este, estarán sujetas al deber de confidencialidad al que se refiere el artículo 5.1 f) del Reglamento (UE) 2016/679.

Esta tarea debe estar finalizada en su centro el **30 de noviembre de 2021**. Si tuviera algún problema o alguna consulta relacionada con la cofinanciación del PRAGE, se puede dirigir a los asesores designados para este fin por la Secretaría General de Educación:

Isidro Figueredo San José
isidro.figueredo@juntaex.es
924 006 730 (66730)

Pablo Javier Crespo
pablojavier.crespo@juntaex.es
924 006 704 (66704)

Muchas gracias, por su importante labor, que beneficia a nuestra Comunidad.

Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos
Secretaría General de Educación